

ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

Anuncio

Mediante Decreto 2026-4424 de 17 de septiembre se acordó:

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para participar en el proceso selectivo de una plaza de personal laboral, vacante en la plantilla de personal, “Profesor/a de Música. Trompeta”, Subgrupo A2, vacante en la plantilla de personal e incorporada a la OEP 2026, por el turno libre sistema concurso-oposición, cuya convocatoria fue publicada en el *Boletín Oficial del Estado*, número 184 de 29 de julio de 2026.

Las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web (www.ronda.es).

Segundo. Conceder a los aspirantes excluidos/as y los omitidos/as en las listas provisionales un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los/as aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Ronda, 17 de septiembre de 2026.

La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.

3620/2026